



ANUNCIO

EXPOSICIÓN LISTAS CENSO ELECTORAL

ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024

Del **22 al 29 de abril** , los electores, podrán comprobar en el Ayuntamiento su inclusión en el censo electoral, personalmente aportando su DNI, pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular, según artículo 85.1 de la Ley Electoral.

El Censo electoral vigente para estas elecciones es el referido a altas, bajas y modificaciones acaecidas hasta el 30 de enero de 2024.

En Alalpardo, a la fecha de la firma
EL ALCALDE

